

# Coordinación de Comunicación Social

## COMUNICADO DE PRENSA

No. 94/2022

Ciudad de México, 4 de diciembre de 2022.

### **PRESENTA PJCDMX GUÍAS JUDICIALES DE CONDUCCIÓN DE AUDIENCIAS, EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM**

Su objetivo, unificar criterios en los procedimientos penales, destacó la consejera de la Judicatura local, Emma Campos Burgos, en representación del presidente del PJCDMX, magistrado Rafael Guerra Álvarez.

La obra es producto de una labor iniciada en 2019, que implicó unas 600 horas de trabajo, aún en medio de la pandemia de Covid-19.

En la presentación de las *Guías Judiciales de Conducción de Audiencias* en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJUNAM), la consejera de la Judicatura capitalina, Emma Campos Burgos, en representación del presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, destacó que unificar criterios en los procedimientos penales es uno de los objetivos de éstas.

Producto de una labor iniciada en 2019, que implicó unas 600 horas de trabajo aún en medio de la pandemia de Covid-19, Campos Burgos subrayó su trascendencia, y dijo que en las salas de oralidad del órgano judicial capitalino se cuenta con un código QR para que las partes, antes de las audiencias del sistema procesal penal acusatorio, puedan acceder a su contenido.

En el auditorio *Dr. Héctor Fix-Zamudio*, recordó que el magistrado Guerra Álvarez, en su calidad de presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), instruyó que, a través de las escuelas judiciales de los estados, se capacite a los juzgadores y demás operadores jurídicos con sus contenidos.

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 91 56 49 97

Extensión 110305

55 18 40 67

[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)

En ese marco, la jueza del sistema procesal penal acusatorio del PJCDMX, Sandra Karimi Chanan Velarde, detalló la elaboración de las guías en materia de justicia para adolescentes, proceso en el que participó; se realizaron, recordó, borradores y revisiones cruzadas para eliminar sesgos y subjetividades al momento de su publicación.

A su vez, el magistrado por ministerio de ley del PJCDMX, y también partícipe en su elaboración, Paul Martin Barba, mencionó que el contenido de las guías se fortaleció con la participación de diversas instituciones, entre éstas, fiscalías, para atender todos los ámbitos posibles participación en una audiencia penal.

Las *Guías Judiciales de Conducción de Audiencias* es una obra resultante de un proyecto impulsado por la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia de Estados Unidos, cuyo fin es el de generar modelos uniformes en la actuación de los operadores del sistema penal acusatorio, especialmente jueces de cualquier fuero.

Mediante esos modelos uniformes, se busca acortar tiempos de duración de las audiencias, con la exposición de orientaciones y criterios sencillos, el ahorro de costos en la administración de las salas de audiencia, y el mejoramiento en los procesos de actuación del sistema procesal penal acusatorio.

Además intervino en su elaboración la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Poder Judicial de la Federación, cuyo titular, el magistrado Constancio Carrasco Daza, también participó en la presentación.

En el acto estuvieron, asimismo, el magistrado federal Ricardo Paredes Calderón; el juez federal, José Artemio Zúñiga Mendoza y el investigador de IIJUNAM, Mauricio Padrón Innamorato.

--oo00oo--